

El Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería de Salud y Familias manifiesta:


Que, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la propuesta de tramitación del **Decreto por el que se modifica el Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho**, se ha sometido a **consulta pública previa** en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, **desde el día 16 de julio hasta el día 5 de agosto de 2021**, ambos incluidos, habiéndose recibido en consultas.previas.csafa@juntadeandalucia.es correo electrónico de:

- Ana María Rodríguez Sicilia.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide esta diligencia, en Sevilla a la fecha de firma de la presente.

El Responsable de la Unidad de Transparencia
Enrique Fito Rodríguez



| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación: VH5DP2N69LL7MTEH3G7PWUGSCRLVR6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | ENRIQUE FITO RODRIGUEZ | FECHA | 06/08/2021 |
| ID. FIRMA | VH5DP2N69LL7MTEH3G7PWUGSCRLVR6 | PÁGINA | 1/1 |
|  | | | |